Asociación Médicos del Mundo

Informe de auditoría y Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

26 de mayo de 2025

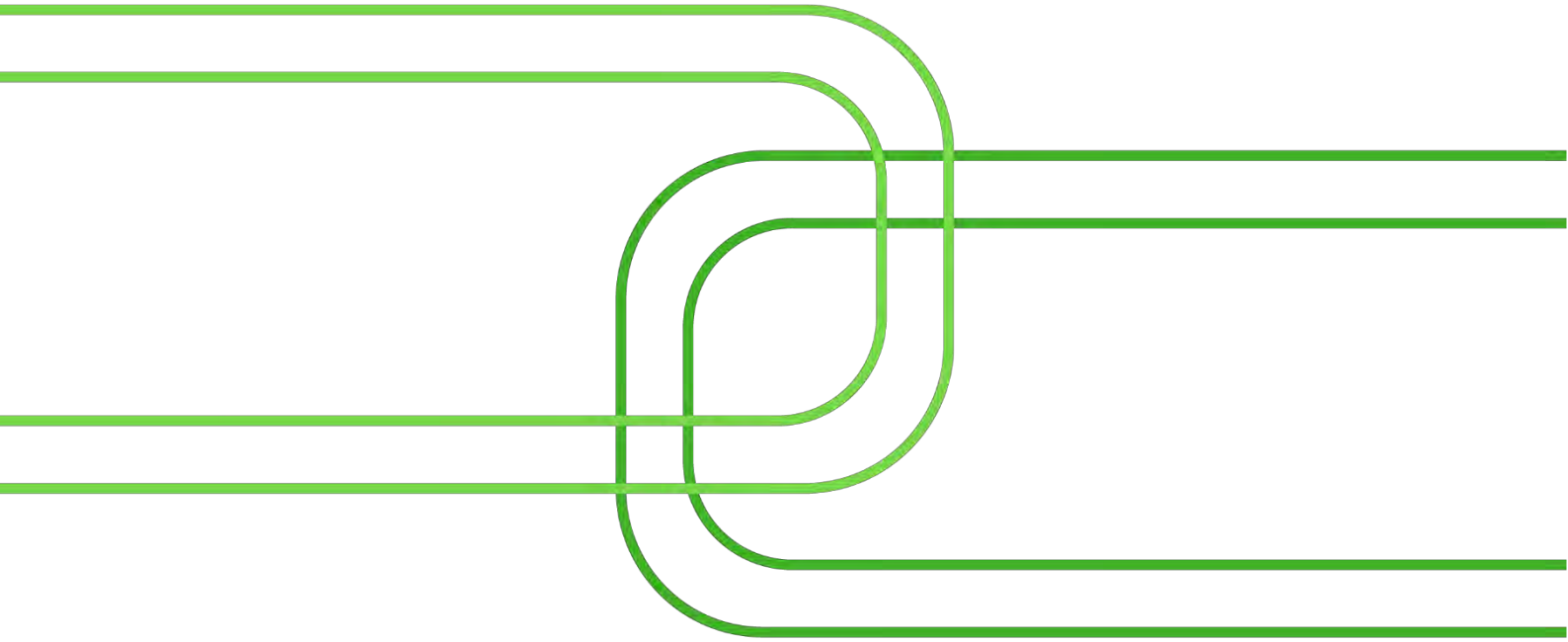

UHY Fay & Co

C/ Serrano 1
28001 Madrid

Tel. +34 914 260 723
E-mail madrid@uhy-fay.com
uhy-fay.com

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de **Asociación Médicos del Mundo** por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Asociación Médicos del Mundo** (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **Asociación Médicos del Mundo** a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Audit | Advisory | Tax | Legal | ESG

An Independent member of UHY International

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, deberían ser considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimientos de ingresos

Según se detalla en las notas 4, 12 y 16 de la memoria adjunta, las deudas a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2024 de la Asociación, incluyen como deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados un importe de 9,90 y 36,90 millones de euros respectivamente, correspondientes a subvenciones recibidas que financian gastos de proyectos de cooperación al desarrollo y otros proyectos pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio; y la cuenta de resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha refleja ingresos por subvenciones donaciones y legados por importe de 49,60 millones de euros, que fundamentalmente financian gastos realizados de proyectos de la Asociación. Debido al importante volumen de subvenciones donaciones y legados recibidos hemos considerado la imputación a ingresos en la cuenta de resultados de las citadas ayudas como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la revisión de la documentación que evidencia la concesión de las subvenciones, donaciones y legados y el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones y acuerdos de concesión de los mismos, así como en la realización de pruebas sustantivas para verificar que la imputación a ingresos de la cuenta de resultados de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución y los costes incurridos en los proyectos financiados. Adicionalmente, hemos evaluado si la información, revelada en las cuentas anuales, cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

26 de mayo de 2025

UHY FAY & CO AUDITORES CONSULTORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S-1291

Sergio González Martín
Socio-Auditor de Cuentas
R.O.A.C. nº 20261

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

UHY-FAY AND CO. AUDITORES CONSULTORES S.L.
2025 Núm. 01/25/01812
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Asociación Médicos del Mundo

Cuentas Anuales
correspondientes al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Médicos del Mundo

Balance correspondiente al ejercicio terminado al cierre del 31 de diciembre de 2024

	Notas de la memoria	2024 (€)	2023 (€)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**10,657,347.47**	**16,844,476.24**
I. Inmovilizado intangible	**6**	-	-
Aplicaciones Informáticas		-	-
II. Inmovilizado material	**5**	**3,085,455.74**	**3,108,512.11**
Terrenos y construcciones		2,950,000.00	2,949,157.33
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		135,455.74	159,354.78
III. Inversiones inmobiliarias	**7**	-	-
Terrenos		-	-
Construcciones		-	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo	**9.1**	**79,926.74**	**76,546.84**
Otros activos financieros		79,926.74	76,546.84
V. Deudores no corrientes	**12**	**7,491,964.99**	**13,659,417.29**
B) ACTIVO CORRIENTE		**45,559,060.31**	**50,136,569.50**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	**18**	**17,467.95**	**160,877.47**
II. Existencias		**33,054.60**	**2,976.00**
Materias primas y otros aprovisionamientos		33,054.60	2,976.00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**21,549,976.24**	**25,775,824.23**
Personal	**9.1**	166,355.05	220,219.60
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**12**	21,383,621.19	25,555,604.63
IV. Inversiones financieras a corto plazo	**9.1**	**8,741.78**	**1,037,555.58**
Instrumentos de patrimonio		4.66	1,398.20
Otros activos financieros		8,737.12	1,036,157.38
V. Periodificaciones a corto plazo		**7,517.15**	**6,500.41**
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9.4**	**23,943,422.59**	**23,152,835.81**
Tesorería		23,943,422.59	**23,152,835.81**
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL, ACTIVO (A + B)		**56,217,527.78**	**66,981,045.74**

	Notas de la memoria	2024 (€)	2023 (€)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		**4,430,162.43**	**6,371,215.36**
A-1) Fondos propios	**10**	**3,125,921.24**	**4,979,120.82**
I. Excedentes de ejercicios anteriores		**4,979,120.82**	**4,257,995.62**
Remanente		8,659,677.17	8,659,677.17
(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(3,680,556.35)	(4,401,681.55)
II. Excedente del ejercicio	**3**	**(1,853,199.58)**	**721,125.20**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**16**	**1,304,241.19**	**1,392,094.54**
I. Subvenciones		**28,488.79**	**132,138.56**
II. Donaciones y legados		**1,275,752.40**	**1,259,955.98**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**10,813,391.61**	**15,804,490.43**
I. Provisiones a largo plazo	**14**	**19,204.00**	**32,122.86**
Otras provisiones		19,204.00	32,122.86
II. Deudas a largo plazo		**10,794,187.61**	**15,772,367.57**
Deudas con entidades de crédito	**9.2**	936,967.86	1,175,336.95
Otros pasivos financieros	**9.2 y 12.1**	9,857,219.75	14,597,030.62
C) PASIVO CORRIENTE		**40,972,853.74**	**44,805,339.95**
I. Provisiones a corto plazo	**14**	**1,094,234.66**	**63,260.38**
II. Deudas a corto plazo		**37,081,149.24**	**40,647,277.24**
Deudas con entidades de crédito	**9.2**	191,208.39	149,659.03
Otros pasivos financieros	**9.2 y 12.1**	36,889,940.85	40,497,618.21
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**2,797,469.84**	**4,094,802.33**
Proveedores	**9.2**	1,400,855.11	2,358,686.38
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	**9.2**	7,020.11	235,177.25
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**12.1**	1,389,594.62	1,500,938.70
IV. Periodificaciones a corto plazo		**1,120.00**	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**56,217,527.78**	**66,981,045.74**

Médicos del Mundo

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

	Notas de la memoria	2024 (€)	2023 (€)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**13.2**	**62,725,043.20**	**67,114,692.93**
Cuotas de asociados y afiliados		12,717,087.63	12,201,883.71
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		543,450.78	547,316.53
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	**16**	49,599,314.16	54,492,898.90
Reintegro de ayudas y asignaciones		(134,809.37)	(127,406.21)
2. Gastos por ayudas y otros		**(3,244,454.91)**	**(4,214,889.76)**
Ayudas monetarias	**13.1**	(3,113,441.81)	(4,109,212.81)
Gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno		(131,013.10)	(105,676.95)
3. Aprovisionamientos	**13.3**	**(13,907,464.46)**	**(16,176,777.06)**
4. Otros Ingresos de la actividad		**342,821.96**	**232,957.18**
5. Gastos de personal	**13.4**	**(35,198,502.48)**	**(31,602,714.39)**
Sueldos, salarios y asimilados		(27,583,357.78)	**(26,138,054.29)**
Cargas sociales		(7,615,144.70)	**(5,464,660.10)**
6. Otros gastos de la actividad		**(12,153,294.82)**	**(14,546,266.56)**
Servicios exteriores	**13.5**	(12,134,686.62)	(14,436,776.39)
Tributos		(12,136.52)	(21,980.46)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		40,058.88	(2,994.66)
Otros gastos de gestión corriente		(46,530.56)	(84,515.05)
7. Amortización del inmovilizado	**5, 6 y 7**	**(95,529.50)**	(98,945.59)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		-	-
9. Excesos de provisiones		-	5,336.24
10. A) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**27,751.72**	**1,433,472.39**
a) Deterioros y pérdidas		27,751.72	313,778.03
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	1,119,694.36
10. B) Otros resultados		**332.33**	**(3,716.56)**
A. 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10A+10B)		**(1,503,296.96)**	**2,143,148.82**
11. Ingresos financieros		**27,134.99**	**5,870.91**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		27,134.99	5,870.91
De terceros		27,134.99	5,870.91
12. Gastos financieros		**(51,920.44)**	**(259,385.30)**
Por deudas con terceros		(51,920.44)	(259,385.30)
13. Diferencias de cambio	**11**	**(324,634.33)**	**(1,168,336.86)**
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
15. Resultados por enajenación de instrumentos financieros		**(482.84)**	**(172.37)**
A. 2) EXCENDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13+15)		**(349,902.62)**	**(1,422,023.62)**
A. 3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**(1,853,199.58)**	**721,125.20**
Impuestos sobre beneficios		-	-
A. 4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		**(1,853,199.58)**	**721,125.20**
A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		**(1,853,199.58)**	**721,125.20**

	Notas de la memoria	2024 (€)	2023 (€)
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	**16**	48,242,187.96	52,002,648.49
Donaciones y legados recibidos	**16**	1,269,272.76	1,654,531.04
C.1 Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**49,511,460.72**	**53,657,179.53**
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas	**16**	(48,242,187.96)	(52,002,648.49)
Donaciones y legados recibidos	**16**	(1,357,126.20)	(2,490,250.41)
D.1 Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**(49,599,314.16)**	**(54,492,898.90)**
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**(87,853.35)**	**(835,719.37)**
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIÓNES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES		-	**119,682.89**
J) RESULTADO TOTAL		**(1,941,052.93)**	**5,088.72**

Asociación Médicos del Mundo
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Asociación

Médicos del Mundo es una Asociación sin ánimo de lucro que se creó mediante acta fundacional del 20 de enero de 1990, en virtud de la resolución de 5 de marzo de 1990 de la Dirección General de Política Interior y cuyos Estatutos fueron visados por el Ministerio del Interior. Como tal, esta Asociación se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación.

La Asociación fue declarada de utilidad pública el 17 de octubre de 1995, publicándose este hecho en el Boletín Oficial del Estado con fecha 1 de abril de 2003.

La Asociación tiene como fines fundamentales:

- Actuar en el ámbito de la salud con las poblaciones en situación de pobreza y exclusión social, así como en situaciones de crisis humanitarias.
- Atender a toda persona en situación de sufrimiento físico o moral por violación de sus derechos humanos.
- Realizar acciones de sensibilización como medio para el cambio social, así como para superar las desigualdades y la injusticia.
- Denunciar las causas que las ocasionan y contribuir a implantar una cultura de solidaridad, justicia y paz moral.

Para el cumplimiento de estos fines, la Asociación realizará las siguientes actividades:

- Intervenir con carácter de urgencia proporcionando ayuda humanitaria a las poblaciones afectadas por la guerra, las catástrofes naturales, el hambre o las epidemias.
- Contribuir a mejorar la salud de las poblaciones en las regiones en desarrollo colaborando en la consolidación de bases estables para un desarrollo sanitario, integrado en una perspectiva de mejora global de las condiciones de vida.
- Contribuir a mejorar la salud y la inserción social de los colectivos de excluidos de nuestro entorno social.
- Realizar actividades de sensibilización social mediante la educación en valores para el desarrollo, la promoción de los derechos humanos, la inclusión, la superación de las desigualdades y para implantar una cultura de paz.
- Denunciar las situaciones de injusticia, las causas que las ocasionan, así como las violaciones de derechos humanos de las que la Asociación sea testigo.
- Promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres por un desarrollo social equitativo y denunciar las discriminaciones por razón de género en las comunidades y poblaciones donde se realicen sus programas.
- Promover modelos de comportamiento activo en favor de la injusticia y el voluntariado social allí donde mantenga programas de intervención.
- Promover la colaboración en red con organizaciones que coincidan con sus mismos fines y valores de cambio social.

Su domicilio social se encuentra situado en la calle Conde de Vilches número 15 de Madrid. Además de la sede central, Médicos del Mundo cuenta con catorce sedes autonómicas en España, concretamente en Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco y Extremadura.

Existen otras asociaciones Médicos del Mundo en otros países independientes a la asociación española, estando relacionadas sólo a efectos de acuerdos concretos, la red internacional está constituida por 17 asociaciones legalmente independientes.

La Asociación financia parte de los gastos no imputables a proyectos en los que incurre, fundamentalmente con las aportaciones periódicas de los socios y donantes fidelizados, así como con las donaciones ocasionales recibidas principalmente de particulares. Estas últimas son, por su propia naturaleza, de carácter variable y no finalista, por lo que la Asociación, para garantizar en futuros ejercicios el mantenimiento de la estructura operativa necesaria para el desarrollo de sus actividades, está desarrollando las siguientes actuaciones para el incremento de los fondos propios de la organización:

- Fortalecimiento y ampliación de las campañas y técnicas de captación de donantes fidelizados para aumentar la base de donaciones de carácter periódico y no finalista.
- Fortalecimiento y ampliación de las actividades de captación de fondos provenientes de empresas y fundaciones privadas.
- Desarrollo de la captación de fondos mediante gestión de bases de datos de grandes donantes, ya sean entidades o particulares, sensibilizados con las labores humanitarias.

En general se continúa con el desarrollo de las actividades de captación en la misma línea de crecimiento sostenido del año anterior mediante el incremento de las donaciones periódicas, fidelizadas y no finalistas.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguidos los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas en la reunión de la Asamblea General de la Asociación del 15 de junio de 2024.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

La Junta Directiva de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, existiendo una serie de factores causantes y mitigantes que afectan a dicho principio, y de los que la entidad no espera que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. A continuación, se indican los principales factores causantes:

1) Se ha realizado un procedimiento de Despido Colectivo que ha supuesto una provisión registrada a cp. de 1,030,974 euros a 31 de diciembre de 2024 (despido colectivo de 75 personas en 2025).

2) Previsión de presupuesto deficitario para el 2025.

3) Contexto geopolítico de incertidumbre mundial que podría suponer una disminución de los fondos para ayuda internacional, y que está afectando gravemente a muchas entidades del sector.

Sin embargo, existen los siguientes factores mitigantes

1) Se ha realizado un procedimiento de Despido Colectivo que afecta a 75 personas, que van a ir escalonadamente saliendo a lo largo de 2025. Este procedimiento va a suponer reducir la masa salarial en el futuro para adecuar los costes generales al volumen de la asociación.
2) Realizado plan de adecuación a corto plazo de fecha noviembre de 2024. Este plan pretende no solo mitigar los efectos de la situación económica actual, sino también preparar a la organización para operar de manera más eficiente y resiliente en el futuro, y transicional hacia un Plan de Sostenibilidad Económica de MDM a 3 o años.
3) Realizado plan de sostenibilidad a largo plazo, cuyo objetivo a largo plazo es incrementar los ingresos privados, optimizar los ingresos públicos, mejorar la gestión presupuestaria, incrementar los fondos de libre disposición y fortalecer las reservas.
4) La entidad dispone de un Cash Flow 2025 estimado positivo para todo el ejercicio.
5) Se está realizando una reformulación presupuestaria que reduce sensiblemente el déficit del Presupuesto 2025, que será presentada para su aprobación por la Asamblea.
6) La asociación cuenta con el respaldo de la Red Internacional de Médecins du Monde, entidad radicada en Francia con solvencia y capacidad financiera demostrada. Se está buscando una línea de apoyo para fortalecer la capacidad de captación privada con apoyo financiero de Médecins du Monde.

Tal y como se ha mencionado en el apartado 1 "Actividad de la Asociación", para garantizar en futuros ejercicios el mantenimiento de la estructura operativa necesaria para el desarrollo de las actividades humanitarias de la Asociación, se están desarrollando las actuaciones allí detalladas.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.1, 4.2 y 4.3). consideradas mediante la determinación de su valor recuperable utilizando tasaciones realizadas por empresas especializadas externas.
- El cálculo de provisiones, siendo éstas calculadas manteniendo el máximo nivel de prudencia (véase Nota 4.14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	**Ejercicio 2024**	**Ejercicio 2023**
Excedente del ejercicio	(1,853,199.58)	721,125.20
Total	**(1,853,199.58)**	**721,125.20**

Aplicación	**Ejercicio 2024**	**Ejercicio 2023**
A resultado de ejercicios anteriores	(1,853,199.58)	721,125.20
Total	**(1,853,199.58)**	**721,125.20**

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales, si bien la Asociación está obligada a destinar a la realización de fines de interés general, al menos, el 70 por 100 de sus "rentas netas", en cumplimiento de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Las principales partidas que forman el excedente son los ingresos por la actividad propia, que fundamentalmente provienen de cuotas de asociados y afiliados y de subvenciones donaciones y legados, menos los gastos necesarios para la realización de la actividad, destacando entre estos últimos los gastos de personal y los de servicios exteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible está constituido por "aplicaciones informáticas" que la Asociación valora inicialmente por el coste incurrido en su adquisición y/o desarrollo. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los costes de mantenimiento de las "aplicaciones informáticas" se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Al cierre de cada ejercicio la Asociación evalúa la posible existencia de indicios que lleven a plantear una eventual pérdida de valor que obligue a reducir los importes registrados en libros de sus activos intangibles y materiales en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Si el valor recuperable de los activos es inferior a su valor contable se registra un deterioro por la diferencia.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien y que en todo caso no supera el valor de mercado. Posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Inmovilizado	Años de Vida Útil
Construcciones	50
Utillaje y otras instalaciones	8
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	4

Al cierre de cada ejercicio la Asociación evalúa la posible existencia de indicios que lleven a plantear una eventual pérdida de valor que obligue a reducir los importes registrados en libros de sus activos intangibles y materiales en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el